JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2015-1652 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 1282/2014.*

Doña Raquel Perales Sáez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 10,

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio, reanudación del tracto, en este Juzgado de Primera Instancia Número 10, al número 0001282/2014, de Ias fincas que se dirán, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de las fincas anteriormente descritas, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente: Finca n° 293 del polígono 6 de Santander, siendo su referencia catastral completa: 39900A006002930000MW, con la siguiente descripción:

"En el pueblo de Monte, Ayuntamiento de Santander, paraje "La Roza", parcela de terreno de novecientos veintisiete metros cuadrados; que linda: Al Norte, con Manuel Solano Lastra (parcela 294); al Sur y Este, con carreteras, y al Oeste, con Marcelino Cuetos Prieto (parcela 246)".

Finca nº 16.064, inscrita en el folio 120, del libro 217, tomo 584 de la Sección 1ª del Registro de la Propiedad Número 1 de Santander, si bien, la finca radica en la actualidad en la demarcación del Registro de la Propiedad n° 5 de Santander.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 9 de enero de 2015.
La secretaria judicial,
Raquel Perales Sáez.

2015/1652

CVE-2015-1652